



El futuro  
es de todos

Agencia de  
Renovación  
del Territorio

**CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 007 DE 2019 CUYO OBJETO ES: "IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA OBRAS PDET A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ENFOCADAS AL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y DE CONTROL SOCIAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE BAJA ESCALA Y RÁPIDA EJECUCIÓN QUE CONTRIBUYAN A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LAS COMUNIDADES ASENTADAS EN LOS TERRITORIOS OBJETO DE INTERVENCIÓN**

**INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACION Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO TÉCNICO**

Los profesionales de la Agencia de Renovación del Territorio, designados para realizar la verificación de requisitos habilitantes y evaluación técnica de las propuestas recibidas en el marco de la convocatoria 007 de 2019 y de lo previsto en el sub numeral 5 del numeral 7.5.1.5 PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA ABIERTA, presentan propuesta de informe de evaluación definitivo para que se surta la verificación, validación y aprobación por parte del comité técnico.

**CONSOLIDADO**

**GRUPO 4 – REGIÓN CATATUMBO**

# PROPUESTA	PROPONENTE	ESTADO	OBSERVACIONES
13	CONSORCIO NUEVO CATATUMBO	RECHAZADA	DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LA NOTA 7 DEL ANEXO 17 DEL ANÁLISIS PRELIMINAR EN EL NUMERAL 3.2.1 ADMINSTRACIÓN Y EJECUCIÓN OBRAS PDET, EL PROPONENTE NO PUEDE REALIZAR UN OFRECIMIENTO QUE SUPERE EL 16% DEL VALOR DEFINIDO EN EL COMPONENTE 3.1 EJECUCIÓN DE OBRAS SOPENA RECHAZO, EN ESTE CASO, EL PROPONENTE OFERTA UN VALOR DE (\$822.371.834) QUE CORRESPONDE AL 16,65%; EN CONSECUENCIA, ESTÁ INMERSA EN CAUSAL DE RECHAZO.
36	CONSORCIO CATATUMBO	RECHAZADA	DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL INCISO 4 DEL NUMERAL 4.1 DEL ANÁLISIS PRELIMINAR, EL PA-FCP DEBERÁ EFECTUAR LAS CORRECCIONES ARITMETICAS A QUE HAYA LUGAR SOBRE LOS ANEXOS 14 AL 26-PROPUESTA ECONÓMICA (DE ACUERDO AL GRUPO AL CUAL PRESENTE PROPUESTA). EN TODO CASO, SI COMO CONSECUENCIA DE LA CORRECCIÓN ARITMÉTICA REALIZADA POR EL COMITÉ EVALUADOR, EL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA DEL PROPONENTE VARÍA CON RESPECTO AL SEÑALADO POR EL, LA PROPUESTA SERÁ RECHAZADA EN ESTE SENTIDO, SE REALIZARON LAS CORRECCIONES ARITMETICAS ENCONTRANDO QUE EL PROPONENTE OFERTÓ UN VALOR TOTAL DE (\$ 5.909.421.528), SIENDO LO CORRECTO (\$6.912.205.792), EN CONSECUENCIA, SE RECHAZA.

Carrera 7 No. 32 -24 Centro empresarial San Martín Torre Sur (Pisos del 36 al 40)

[www.renovacionterritorio.gov.co](http://www.renovacionterritorio.gov.co)

Carrera 7 No. 32 -24 Centro empresarial San Martín Torre Sur  
(Pisos del 36 al 40)  
PBX: 57 (1) 422 10 30 – Bogotá, Colombia



El futuro  
es de todos

Agencia de  
Renovación  
del Territorio

**CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 007 DE 2019 CUYO OBJETO ES: "IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA OBRAS PDET A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ENFOCADAS AL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y DE CONTROL SOCIAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE BAJA ESCALA Y RÁPIDA EJECUCIÓN QUE CONTRIBUYAN A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LAS COMUNIDADES ASENTADAS EN LOS TERRITORIOS OBJETO DE INTERVENCIÓN**

**GRUPO 9 – REGIÓN PACIFICO Y FRONTERA NARIÑENSE**

# PROPUESTA	PROPONENTE	ESTADO	OBSERVACIONES
39	UNIÓN TEMPORAL FUTURO PAZIFICO	RECHAZADA	EL PROPONENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ACTA DE CIERRE, RADICÓ SU PROPUESTA EL 26 DE ABRIL DE 2019, A LAS 12:03:52, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.2 DEL ANÁLISIS PRELIMINAR EL CIERRE DEL PROCESO SERÁ EN LA FECHA Y HORA LIMITE ESTABLECIDA EN EL CRONOGRAMA; DE ACUERDO A LO DEFINIDO EN EL NUMERAL 4 DE LA ADENDA No. 2 LA HORA LIMITE ESTABLECIDA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS FUE " 26 DE ABRIL DE 2019 HASTA 12:00 m" Y EN EL SUB NUMERAL 11 DEL NUMERAL 6.1 DEL ANÁLISIS PRELIMINAR, ES CAUSAL DE RECHAZO " CUANDO LA PROPUESTA SE PRESENTA EXTEMPORÁNEAMENTE ( ...)". EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA ESTÁ INMERSA EN CAUSAL DE RECHAZO.

Para constancia, se firma a los catorce (14) días del mes de mayo de 2019

**EQUIPO DE PROFESIONALES DESIGNADOS PARA LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN TÉCNICA**

**JUAN SIMÓN OBANDO ZAPATA**  
Apoyo Técnico - SPIR-ART

**CAROLINA FONSECA SUÁREZ**  
Apoyo Técnico – SCyFI -ART

**FABIO ENRIQUE FLOREZ MONTESINO**  
Apoyo Técnico - SPIR-ART

**GRACE ANDREA SANABRIA LOZANO**  
Apoyo Técnico - SPIR-ART

Carrera 7 No. 32 -24 Centro empresarial San Martín Torre Sur (Pisos del 36 al 40)

[www.renovacionterritorio.gov.co](http://www.renovacionterritorio.gov.co)

Carrera 7 No. 32 -24 Centro empresarial San Martín Torre Sur  
(Pisos del 36 al 40)  
PBX: 57 (1) 422 10 30 – Bogotá, Colombia



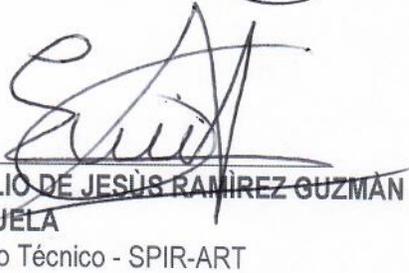
**El futuro  
es de todos**

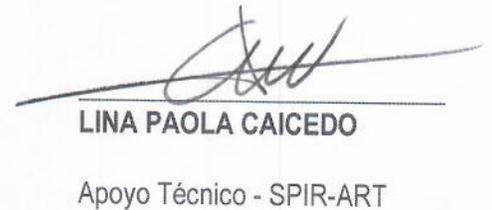
Agencia de  
Renovación  
del Territorio

**CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 007 DE 2019 CUYO OBJETO ES: "IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA OBRAS PDET A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ENFOCADAS AL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y DE CONTROL SOCIAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE BAJA ESCALA Y RÁPIDA EJECUCIÓN QUE CONTRIBUYAN A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LAS COMUNIDADES ASENTADAS EN LOS TERRITORIOS OBJETO DE INTERVENCIÓN**

  
**MARYLIN MARIN MOSQUERA**  
Apoyo Técnico - SPIR-ART

  
**DIEGO AMAYA VIANCHA**  
Apoyo Técnico - SPIR-ART

  
**EVELIO DE JESÚS RAMÍREZ GUZMÁN  
ORJUELA**  
Apoyo Técnico - SPIR-ART

  
**LINA PAOLA CAICEDO**  
Apoyo Técnico - SPIR-ART

**APOYO JURIDICO AL EQUIPO DE PROFESIONALES DESIGNADOS PARA LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE TÉCNICA**

  
**SAIRA MARCELA ARTEAGA SILVA**  
Apoyo jurídico - SPIR -ART

Carrera 7 No. 32 -24 Centro empresarial San Martín Torre Sur (Pisos del 36 al 40)

[www.renovacionterritorio.gov.co](http://www.renovacionterritorio.gov.co)

Carrera 7 No. 32 -24 Centro empresarial San Martín Torre Sur  
(Pisos del 36 al 40)  
PBX: 57 (1) 422 10 30 – Bogotá, Colombia

Página 3 de 3